

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés de Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 10° Aniversario de **“Andanzas, Compañía de Danza Folklórica”** dirigida por Renzo Cremona y Alejandra Bustos e integrada por más de 40 bailarines y bailarinas de diversas localidades de la provincia de Santa Fe.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de agosto de 2015 nació **Andanzas – Compañía de Danza Folklórica**- formada entre amigos provenientes de diferentes localidades del interior de la provincia de Santa Fe que se habían trasladado a la Ciudad de Rosario con el fin de continuar sus estudios.

Unidos con el objetivo común de la pasión por la danza folklórica, comenzaron a reunirse con el sueño de compartir un espacio de encuentro que trascendiera lo artístico para convertirse en un motor de transformación social.

La compañía fue fundada y dirigida por Renzo Cremona (Profesor, Docente y Bailarín Intérprete) y desde el año 2020 se encuentra acompañado en la co-dirección de Alejandra Bustos (Licenciada, Profesora y Bailarina Intérprete). Ambos proyectaron un camino basado en la construcción colectiva, el respeto, la humildad y el amor por el arte.

En estos diez años, Andanzas ha recorrido escenarios, festivales y certámenes de relevancia nacional, compartiendo su arte y obteniendo reconocimientos. Sus ensayos comenzaron en espacios comunitarios como "La Yapa", "La Angostura" y "Amigos del Arte", hasta consolidarse en el Centro Cultural Israelita de Rosario, donde permanecen hasta hoy.

Participaron en eventos solidarios, festivales y certámenes, logrando importantes premios Reconquista y Venado Tuerto (2017), así como en escenarios de la Feria de las Colectividades. En 2018 presentaron *Por Siempre Chalchalers* en el festival Tanta Danza, donde se consagraron semifinalistas, y continuaron con creaciones originales y comprometidos con la cultura popular.

En 2019 estrenaron *Bodas de Sangre*, en homenaje a García Lorca, obra ganadora de la Sede Esperanza del Pre Cosquín (2019 y 2022). Otras obras destacadas son *La Fiesta* (2016), *Fui al Río* (2018), *Cantora* (homenaje a Mercedes Sosa, 2019), así como las producciones virtuales de 2020, año signado por la Pandemia del Covid 19: *Paisaje*, *Asonancia*, *Abrazo y Mutar-es*.

En el año 2021 y 2022 llevaron a escena *En el Camino*, obra ganadora del pre Cosquín sede Esperanza, junto con *Acuarelas de Río*, un homenaje al Río Paraná, su paisaje y el litoral tan argentino.

Andanzas se encuentra integrada actualmente por más de 40 bailarines y bailarines de diversas localidades de la provincia de Santa Fe. Entre ellos se destacan: Martín Albarez, Melina Moreta, Valentín Gianini, Alejo Noguera, Lucía Caligaris, Alejo Sánchez, Laura Theran, María Pía Longo, Luisella Zanni, Nicolás Moreno, Eliana Malén Rodríguez Canteros, Nicolás León Agustín Castro, María Laura Lombardo, Florencia Aylén Cabrera, Eliana Yanina Cuello, Agustina López Giménez, Juan Cruz Schmutz, Elian Pablo García, Nerea Vanesa Ramírez, Ayelén Noelia Torres Bileckiz, Matías Bosio, Lucía Singereisky, Andrea Anahí Manchado, Ariana D'Alessandro, Florencia Duch, María Candela Colella, Melani Anahí Martínez Amarilla, Martina Guadalupe Giles, Tomás Alexis Gabriel Segovia, Bruno Emanuel Noguera. A ellos se suman también Maximiliano Saavedra, Mónica Pais, Jorge Piola, Renzo Cremona, Alejandra Bustos, Emiliano Destefano, Paulina Destefano y Naibik Raposo.

Es por esto, Señor Presidente, que solicito a mis pares me acompañen con este Proyecto de Resolución donde se celebra una década de historia y transformación cultural. La Gala por los 10 años de Andanzas se llevará a cabo el día 4 de octubre, a las 20.30 horas, en la Sala Saulo Benavente de la Biblioteca Constancio C. Vigil, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, será un encuentro de música, danza y memoria, donde se compartirá con la comunidad lo recorrido y lo que está por venir en la Compañía.

Roberto M. Mirabella.-